

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La secretaria de estado de Justicia conoce el sistema de gestión procesal diseñado por el Gobierno de Navarra

*Ha mantenido un encuentro de trabajo con el consejero Morrás en el marco de una ronda de visitas a las Comunidades con competencias en esta materia*

Jueves, 18 de junio de 2015

El consejero en funciones de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Morrás, ha mantenido esta mañana un encuentro de trabajo con la secretaria de estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés, dentro de la serie de visitas que esta última está realizando a las Comunidades con competencias transferidas en materia de Justicia.



De izda. a dcha.: la secretaria de estado Sánchez-Cortés, el consejero Morrás, el director general Ruiz y el secretario general Dorado.

Durante la reunión, la secretaria de estado de Justicia ha conocido el sistema de gestión procesal Avantius, diseñado íntegramente por la empresa pública navarra Tracasa. Se trata de una herramienta que facilita la tramitación de los expedientes judiciales, permitiendo la incorporación de documentos, la consulta por parte de todos los intervinientes en el proceso y la interoperabilidad con otros organismos, entre otras funcionalidades.

Por su parte, Carmen Sánchez-Cortés ha informado a Javier Morrás de algunos de los proyectos normativos impulsados por el Ministerio en materia de Justicia Digital y en el marco del *Plan 2015 para la aceleración de la Justicia en entornos digitales*. En esta línea, los representantes del Ministerio han adelantado que la *Comisión Justicia Digital: papel cero* ya está trabajando para hacer efectiva la transformación tecnológica hacia una Justicia sin papeles, es decir, un modelo judicial digital, ágil, eficaz, de calidad y cercano al ciudadano.

Al término del encuentro, tanto el consejero Morrás como la secretaria de estado Sánchez-Cortés han destacado la necesidad de seguir manteniendo la relación de mutua colaboración y coordinación entre ambas Administraciones para conseguir una Justicia moderna y adaptada a los retos del siglo XXI.

En la reunión, celebrada en el Palacio de Navarra, también han

participado el director general en funciones de Presidencia y Justicia del Gobierno foral, José Luis Ruiz; y el secretario general de la Administración de Justicia, Antonio Dorado.

### **Características de Avantius**

El Sistema de Gestión Procesal en Navarra, cuyo núcleo se denomina Avantius, ha sido diseñado por la empresa pública Tracasa e incorpora continuamente nuevas utilidades. Es una herramienta integral que facilita el registro y reparto de todos los documentos que pueden presentarse ante la Administración de Justicia (asuntos, escritos, recursos, exhortos, etc), material al que pueden acceder todos los intervinientes o participantes en el proceso judicial, incluidos los abogados, procuradores y graduados sociales. De esta manera, pueden intervenir de forma segura sobre un único expediente y conocer en qué punto de la tramitación se encuentra.

Actualmente, el sistema integra a todos los órganos judiciales de Navarra (juzgados unipersonales, Audiencia Provincial y Tribunal Superior de Justicia de Navarra), al Instituto Navarro de Medicina Legal, a la Fiscalía de Navarra y a los equipos técnicos.

Avantius dispone de una guía (se pueden generar avisos, tareas pendientes, alertas, etc), de propuesta de acciones y de una agenda de señalamientos (fecha, hora, sala, número de asunto, intervinientes, etc).

Además, a través del “Portal de Servicios a Profesionales”, estos pueden visualizar la documentación de los asuntos judiciales de los que son parte, ver la agenda de señalamientos y presentar escritos de trámite dirigidos a los órganos judiciales. También permite la comunicación telemática con profesionales de la Justicia (abogados, procuradores, graduados sociales, letrados del Gobierno de Navarra, del INSS, de la TGSS, de FOGASA, del SEPE así como con intervinientes especiales (actualmente todas las policías y el Instituto Navarro de Familia e Igualdad). En estos momentos se está trabajando en la ampliación de estas comunicaciones con otros Departamentos del Gobierno de Navarra, con peritos, con traductores, etc.

A partir del 15 de septiembre, los profesionales de la justicia podrán presentar telemáticamente demandas, escritos de personación/contestación y recursos de queja. Por su parte, en diciembre de este año se ampliará el servicio a los ciudadanos y empresas que deseen comunicarse con los órganos judiciales de forma telemática (recibir notificaciones, remitir escritos a los juzgados, etc.).

### **Ventajas de su implantación**

Entre las ventajas de la implantación del expediente judicial electrónico para la gestión procesal y para todos los intervinientes en el proceso figuran las de racionalización y homogeneización de los procedimientos, integración de la información, interoperabilidad entre los agentes (judicatura, fiscalía, abogacía, cuerpo forense, policías, etc), agilización de los procesos judiciales, control de los plazos procesales, mejora en la comunicación etc.

En Navarra, la implantación de Avantius permite el procesado de más de 150.000 expedientes al año, con más de un millón y medio de documentos asociados, y da servicio a 49 órganos judiciales y más de 650 usuarios, incluyendo jueces, magistrados, secretarios judiciales, fiscales, forenses, otros funcionarios, coordinadores, usuarios avanzados y de mantenimiento, administradores centrales, etc.

El ahorro que supone el empleo de Avantius en notificaciones telemáticas supone una reducción de uso de papel, sobres, fotocopias, tonner, etc, así como de envíos postales certificados. Además, está calculado un ahorro de 30.000 horas de trabajo al año de los operadores de justicia, con el correspondiente aumento de la productividad.